

REMISIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO- 2024-00027-00

Alejandro Regalado Martínez <alejo0584@hotmail.com>

Jue 11/04/2024 9:11

Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Nariño - San Andrés De Tumaco <j01lctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Tumaco, abril de 2024.

SEÑORES:

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE TUMACO-NARIÑO.

E. S. D.

Demandante: COMFAMILIAR DE NARIÑO

Demandado: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LA MIRANDA S.A.S

Radicación: Ejecutivo No. 5283531050012024-00027-00

ALEJANDRO REGALADO MARTÍNEZ, en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, comedidamente me permito aportar la liquidación de crédito dentro del asunto de la referencia, ello, de conformidad al numeral 1° del artículo 446 del C. G. del P. Así:

- Según la liquidación expedida por la Coordinación de Aportes y Fiscalización de la Caja de Compensación Familiar de Nariño, con fecha del 11° de abril del año 2024, la parte demandada adeuda a la parte demandante las siguientes sumas de dinero.
 - Por concepto de capital de los aportes parafiscales correspondiente a los meses de: **diciembre del año 2016, de enero hasta junio del año 2017, de febrero hasta junio del año 2019,** por la suma total de \$ 602.000 pesos. Mda. Cte.
 - Por concepto de intereses moratorios liquidados respectivamente hasta el día 11° de abril del año 2024, la suma de \$ 1.099.568 pesos. Mda. Cte.

Valor total de la obligación liquidada hasta el día 11° de abril del año 2024: \$1.701.568 pesos. Mda. Cte.

Anexo la liquidación expedida por la oficina de aportes parafiscales de COMFAMILIAR DE NARIÑO.

De Usted Atentamente,



**ALEJANDRO REGALADO
MARTÍNEZ.
APODERADO JUDICIAL.**

COORDINACIÓN DE APORTES Y FISCALIZACIÓN

San Juan de Pasto, 11 de Abril de 2024

APORTANTE : COMPAÑIA DE TRANSPORTES LA MIRANDA S A S

REPRESENTANTE LEGAL : ERAZO CHAMORRO JULIO ALEJANDRO

IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE : NIT 900663666 SUCURSAL 001

DIRECCION : CLL 10 # 4 - 30 CALI (VALLE DEL CAUCA)

CORREO ELECTRONICO : viviana.quintero@palmiranda.com

Cordial saludo.

La CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO por medio de la presente se permite hacer presentación del Título Ejecutivo para su correspondiente pago, el cual deberá hacer por medio del sistema Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA-. Se anexa copia del titulo valor.

Anexos:

IDENTIFICACION DEL TITULO EJECUTIVO: Numero: 0005840 Expedido: 11-04-2024

Atentamente,



JORGE E. MORIANO ORTIZ
Coordinador de Aportes y Fiscalizacion

**LIQUIDACION DE OBLIGACIÓN A CARGO DE APORTANTE MOROSO Y A FAVOR DE LA CAJA DE
COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO QUE PRESTA TITULO EJECUTIVO**

LIQUIDACIÓN No.: 0005840

FECHA DE LIQUIDACIÓN : 11 **DIA** 04 **MES** 2024 **AÑO**

FECHA DE FIRMEZA : 11 **DIA** 04 **MES** 2024 **AÑO**

FECHA DE EXIGIBILIDAD: 11 **DIA** 04 **MES** 2024 **AÑO**

NOMBRE DE LA ADMINISTRADORA ACREEDORA : CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

IDENTIFICACIÓN : 891280008

TIPO DE DOCUMENTO : NIT :

NOMBRE/RAZON SOCIAL APORTANTE MOROSO - DEUDOR : COMPAÑIA DE TRANSPORTES LA MIRANDA
S A S

REPRESENTANTE LEGAL : ERAZO CHAMORRO JULIO ALEJANDRO

IDENTIFICACION DEL APORTANTE : 900663666

TIPO DE DOCUMENTO : NIT

DIRECCIÓN: CLL 10 # 4 - 30

CORREO ELECTRONICO: viviana.quintero@palmiranda.com

PERIODO(S) ADEUDADO(S): 201612 - 201701 - 201702 - 201703 - 201704 - 201705 - 201706 - 201902 - 201903
- 201904 - 201905 - 201906 (INDICA MES y AÑO)

VALOR OBLIGACIÓN LIQUIDADA : \$ 602.000

INTERESES MORATORIOS A LA FECHA DE LIQUIDACIÓN : \$ 1.099.568

LUGAR DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN: PASTO NARIÑO COLOMBIA

LIQUIDACIÓN :

Periodo	IBC	Aporte 4%	Interes	Valor Adeudado
201612	1.550.000	62.000	127.883	189.883
201701	1.550.000	62.000	126.430	188.430
201702	1.550.000	62.000	125.074	187.074
201703	1.550.000	62.000	123.476	185.476
201704	1.550.000	62.000	122.072	184.072
201705	1.550.000	62.000	120.619	182.619
201706	1.550.000	62.000	119.021	181.021
201902	839.919	33.600	48.573	82.173
201903	839.919	33.600	47.812	81.412
201904	839.919	33.600	47.025	80.625
201905	839.919	33.600	46.159	79.759
201906	839.919	33.600	45.424	79.024
TOTAL		602.000	1.099.568	1.701.568

La COORDINACIÓN DE APORTES Y FISCALIZACION DE COMFAMILIAR DE NARIÑO, en ejercicio de funciones legales, en especial las conferidas en la resolución 1702 de 2021, determina mediante la presente liquidación como una obligación clara expresa y exigible, la cual constituye Título Ejecutivo a cargo de COMPAÑIA DE TRANSPORTES LA MIRANDA S A S identificado con NIT 900663666 en calidad de aportante moroso y por tanto deudor de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO, entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por la Gobernación del Departamento de Nariño, mediante Resolución No. 619 del 18 de Octubre de 1966, con NIT No 891.280.008-1; como cartera u obligación real por la suma de 602000 liquidado a fecha 11-04-2024.

La presente liquidación -título- presta merito ejecutivo y queda en firme en la fecha de su expedición y la obligación se hace exigible a partir de su firmeza.

Es excusado el aviso de rechazo, el protesto y la presentación para el pago.

El presente documento constituye Título Ejecutivo y presta mérito de conformidad a lo determinado en la Ley 21 de 1982, reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1746 de 2000, por el Decreto Nacional 3667 de 2004, el Decreto Nacional 2581 de 2007, la norma que le modifique revoque o sustituya y/o lo determinado en la Resolución 1702 del 28 de diciembre de 2021 y/o norma que le modifique revoque o sustituya.



JORGE E. MORIANO ORTIZ
Coordinador de Aportes y Fiscalización

LISTADO DE EMPRESAS UGPP

FECHA: 11 de Abril de 2024

Nro	Nit	Sucursal	Razon Social	Direccion	Ciudad
1	900663666	001	COMPANIA DE TRANSPORTES LA M	CLL 10 # 4 - 30	CALI (VALLE DEL CAUCA)